Máster Universitario en Física Nuclear

Estructura del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	18
Optativas	18
Trabajo fin de Máster	24
Total	60

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO
33105	Estructura Nuclear: Propiedades y Modelos	1/2 (U Granada)	Obligatoria	6	Fundamental
32232	Física Nuclear Experimental	1/2 (UCM-CSIC)	Obligatoria	6	Fundamental
33106	Introducción a las Reacciones Nucleares	1/2 (U Sevilla)	Obligatoria	6	Fundamental
32234	Física Nuclear Aplicada I *	1/2 (U Sevilla)	Optativa	6	Física Nuclear Aplicada
32235	Física Nuclear Aplicada II *	1/2 (UCM)	Optativa	6	Física Nuclear Aplicada
33107	Técnicas Experimentales Avanzadas en Física Nuclear	1/2 (IFIC-CSIC)	Optativa	6	Física Nuclear Aplicada
33589	Radioprotección	2º (U Sevilla/ U Salamanca)	Optativa	6	Física Nuclear Aplicada
33108	Teoría de Muchos Cuerpos en Física Nuclear	1/2 (UAM)	Optativa	6	Complementos
32236	Astrofísica Nuclear*	1/2 (U Barcelona)	Optativa	6	Complementos
32237	Física Hadrónica	1/2 (U Barcelona)	Optativa	6	Complementos
33109	Interacciones Débiles	1/2 (U Granada)	Optativa	6	Complementos
33110	Teoría Cuántica Relativista: Procesos Nucleares	1/2 (U Salamanca)	Optativa	6	Complementos
33589	Radioprotección	2º (U Sevilla/ U Salamanca)	Optativa	6	Física Nuclear Aplicada
32238	Trabajo Fin de Máster	Anual (Todas)	Obligatoria	24	Trabajo Fin de Máster

(*) Asignaturas que se imparten en inglés

Programas y Guías docentes de las asignaturas

Información del Plan de Estudios

(Plan de estudios publicado en BOE)

En su formulación actual, el Máster consta de un total de 60 créditos. Para conseguirlos, el alumno debe hacer 6 cursos de 6 créditos cada uno (36 créditos) y realizar un trabajo de investigación fin de Máster de 24 créditos. El Máster oferta 10 cursos de 6 créditos, de los cuales 3 son obligatorios y el alumno debe elegir otros 3 de entre los 6 restantes, que son optativos.

Cada uno de los cursos se imparte de manera intensiva durante una semana en una sede que se decide cada año. Los alumnos del Programa pueden optar a becas de movilidad que cubran parte de los gastos de traslado y estancia en las sedes correspondientes.

Además de estos cursos, el alumno debe iniciarse en la investigación. Para ello, cada alumno debe realizar un trabajo de investigación tutelado valorado en 24 créditos bajo la supervisión de un profesor del Máster y en una de las líneas de investigación del mismo. Dicho trabajo debe presentarse por escrito y defenderse ante un tribunal de tres miembros del Departamento correspondiente. Dicho tribunal emitirá un acta con la calificación correspondiente al trabajo de investigación.

Una vez conseguidos los 60 créditos del Máster, el alumno podrá obtener de su Universidad el correspondiente título de Máster Universitario en Física Nuclear.

Avisos

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.